

HOMOLOGACIÓN <i>por derecho</i> <i>En lucha desde 1998</i> Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía	LA PLATAFORMA INFORMA Curso 2015-16 Marzo de 2016	09
---	---	-----------

LAS MATEMÁTICAS NO ENGAÑAN NUNCA

¡¡La Homologación sigue pendiente!! Salarios en 2016:

Continúa la discriminación y el incumplimiento de la ley

(los datos para hallar los salarios son oficiales aunque nuestras cantidades aún no están en BOJA)

“si no comentamos y damos publicidad a esta injusta discriminación...seguirá ocurriendo igual”

PRIMARIA, INFANTIL y EDUCACIÓN ESPECIAL (DOCENTES EN PAGO DELEGADO)				
Antigüedad	Docente centro público	Docente centro concertado	Diferencia mensual	Diferencia anual (x 14 pagas)
0 trienios	2.014,24 €	1.976,78 €	37,46 €	524,44 €
1 sexenio	2.153,58 €	2.048,88 €	104,70 €	1.465,80 €
2 sexenio	2.304,15 €	2.120,98 €	183,17 €	2.564,38 €
3 sexenio	2.477,52 €	2.193,08 €	284,44 €	3.982,16 €
4 sexenio	2.678,77 €	2.265,18 €	413,59 €	5.790,26 €
5 sexenio	2.800,17 €	2.336,83 €	463,34 €	6.486,76 €
Complemento de TUTORÍA			25,79 €	361,06 €
Complemento de COORDINACIÓN DE CICLO			12,10 €	169,40 €
DIFERENCIA POR COMPLEMENTOS			37,89 €	530,46 €

SECUNDARIA, BACHILLERATO y CICLOS (DOCENTES EN PAGO DELEGADO)				
Antigüedad	Docente centro público	Docente centro concertado	Diferencia mensual	Diferencia anual (x 14 pagas)
0 trienios	2.278,79 €	2.217,51 €	61,28 €	857,92 €
1 sexenio	2.434,05 €	2.308,37 €	125,68 €	1.759,52 €
2 sexenio	2.600,54 €	2.399,23 €	201,31 €	2.818,34 €
3 sexenio	2.789,83 €	2.490,09 €	299,74 €	4.196,36 €
4 sexenio	3.007,00 €	2.580,95 €	426,05 €	5.964,70 €
5 sexenio	3.144,32 €	2.671,81 €	472,51 €	6.615,14 €
Complemento de TUTORÍA			25,79 €	361,01 €
Complemento de JEFATURA DE DEPARTAMENTO			47,25 €	661,50 €
DIFERENCIA POR COMPLEMENTOS			73,04 €	1.022,51 €

¿ALGUIEN SE EXPLICA ESTA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE DOCENTES DEL MISMO SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO ANDALUZ? “A igual trabajo igual salario y horario”, pero... la respuesta la tenemos NOSOTROS, y nuestras Patronales y los Sindicatos que negocian en Madrid el Convenio y que negociaron en la mesa de la concertada de Andalucía la injusta “media ponderada”.

Se llama: **LUCHA POR LA HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD.**

(Además de esto nos deben los recortes pendientes del 2015 y la paga de Navidad del 2012)

NINGUNA NUEVA LEY EDUCATIVA O PACTO POR LA EDUCACIÓN PUEDE NI DEBE ACEPTAR LA DISCRIMINACIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LA LEY (LODE), que para colmo no es sólo salarial...

